ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL LA PUNTA

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 05 al 07 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 20 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación, correspondiente al estudio de intención de voto distrital en LA PUNTA.

Intención de voto en La Punta: Renzo Figallo lidera encuesta municipal 2026

El distrito de La Punta, en la Provincia Constitucional del Callao, empieza a mostrar sus primeras tendencias electorales de cara a las Elecciones Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor S.R.L., Renzo Figallo encabeza la intención de voto con 15.3%, seguido por María Gabilondo con 13.3% y Martín Flores con 9.3%.

Más atrás aparecen José Rissi con 4.0%, Luis Ferreyra con 3.3% y Edda Rojas con 2.0%. El estudio también evidencia un elevado 52.7% de ciudadanos que no opina o aún no define su voto, lo que mantiene abierto el escenario electoral en este distrito chalaco.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital de **LA PUNTA**, en el marco de las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito **distrital** y fue ejecutado en el distrito de **LA PUNTA**, provincia Callao.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en el distrito de **LA PUNTA** y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en el distrito de La Punta.
Para la selección territorial de las unidades primarias de muestreo se utilizó adicionalmente un marco cartográfico de manzanas del distrito, empleado para la conformación y selección de los conglomerados mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS—.

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo del distrito de **LA PUNTA** asciende a **6,388 electores habilitados**, según el marco muestral utilizado.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo del distrito de LA PUNTA

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	6,388
Sexo	Hombre	2,988
Sexo	Mujer	3,400
Edad	18 a 29 años	923
Edad	30 a 39 años	984
Edad	40 a 49 años	1,069
Edad	50 a 59 años	1,051
Edad	60 años a más	2,361

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de **150 entrevistas efectivas** en el distrito de **LA PUNTA**.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales del distrito de **LA PUNTA** es de **±8.0 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **150 entrevistas efectivas**. El margen de error declarado corresponde a los supuestos de la fórmula de estimación de proporciones para población finita indicada precedentemente. No se incorporó un factor adicional de efecto de diseño —DEFF— en dicho cálculo.

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	150
N	Población electoral del distrito	6388
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.08

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

13.- Nivel de representatividad

El estudio presenta resultados a nivel del distrito de La Punta para electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

El diseño aplicado fue probabilístico, polietápico y por conglomerados. La selección territorial de las UPM se efectuó mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS— y

la distribución de la muestra por sexo y grupos de edad se estableció proporcionalmente tomando como referencia la estructura electoral del distrito.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en el distrito de La Punta.

Para el levantamiento de información se seleccionaron 10 conglomerados como unidades primarias de muestreo —UPM—, distribuidos dentro del ámbito distrital.

En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzándose una muestra total de 150 entrevistas.

La selección de las UPM se realizó mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS—, utilizando como medida de tamaño la distribución territorial de manzanas comprendidas en el marco cartográfico utilizado para el estudio.

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se realizó en tres etapas:

Primera etapa: selección de conglomerados

Se seleccionaron 10 unidades primarias de muestreo —UPM— mediante un procedimiento de probabilidad proporcional al tamaño —PPS—, tomando como medida de tamaño la distribución territorial de manzanas dentro del marco cartográfico empleado para el estudio.

Segunda etapa: selección de viviendas

En cada UPM seleccionada se estableció un punto georreferenciado de inicio. A partir de dicho punto se efectuó un recorrido sistemático en zigzag dentro del ámbito correspondiente, seleccionándose las viviendas conforme al procedimiento operativo establecido.

Tercera etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector de 18 años a más, residente habitual y habilitado para votar en el distrito de La Punta, seleccionado entre los miembros elegibles del hogar conforme al procedimiento operativo del estudio.

La distribución por sexo y grupo etario fue controlada proporcionalmente tomando como referencia la estructura electoral de RENIEC. El NSE fue determinado durante la entrevista mediante el filtro socioeconómico aplicado en campo.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Tamaño de conglomerado

Las 150 entrevistas efectivas fueron distribuidas entre 10 conglomerados, realizándose 15 entrevistas efectivas en cada UPM.

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida proporcionalmente según la estructura de la población electoral del distrito de La Punta, considerando las variables sexo y grupo etario, tomando como referencia el Padrón Electoral RENIEC utilizado para el estudio.

El nivel socioeconómico fue determinado posteriormente durante el trabajo de campo mediante la aplicación del filtro NSE correspondiente.

Tabla 2. Distribución muestral del distrito de LA PUNTA

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**150**
Sexo	Hombre	70
Sexo	Mujer	80
Edad	18 a 29 años	22
Edad	30 a 39 años	23
Edad	40 a 49 años	25
Edad	50 a 59 años	25
Edad	60 años a más	55
Nivel socioeconómico	A/B	15
Nivel socioeconómico	C	135
Nivel socioeconómico	D/E	0

Fuente para sexo y edad: Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, corte 16/12/2025.
NSE: clasificación obtenida durante el trabajo de campo.
Nota: La distribución por NSE corresponde a la clasificación obtenida durante el trabajo de campo. El NSE no constituyó una cuota de asignación previa de la muestra.

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni factores de expansión posteriores al levantamiento de información.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Los resultados fueron calculados directamente sobre las 150 entrevistas efectivamente realizadas.

La distribución previa de la muestra por sexo y grupos de edad se estableció proporcionalmente tomando como referencia la estructura electoral del distrito.

El nivel socioeconómico fue determinado durante el trabajo de campo y, por tanto, no constituyó una variable de asignación proporcional previa ni fue utilizado para aplicar factores posteriores de ponderación.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 10 conglomerados o puntos de muestreo distribuidos en el distrito de La Punta. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzándose un total de 150 entrevistas.

La relación de puntos de muestreo incluye el número de conglomerado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas realizadas por punto.

Tabla 3. Puntos de muestreo del distrito de LA PUNTA

Conglomerado	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	N.° entrevistas
1	Jirón Larco	Jirón Tarapacá	-12072919,00	-77162352,00	15
2	Jirón Garcia y Garcia	Jirón More	-12072162,00	-77160705,00	15
3	Jirón More	Jirón Palacios	-12071264,00	-77160309,00	15
4	Jirón Larco	Jirón Tovar	-12073264,00	-7716207,00	15
5	Avenida Almirante Miguel Grau	Sin nombre	-1206863,00	-77158494,00	15
6	Avenida Almirante Miguel Grau	Jirón Sáenz Peña	-12072747,00	-77163636,00	15
7	Avenida Coronel Bolognesi	Jirón Garcia y Garcia	-12070387,00	-77162164,00	15
8	Jirón Medina	Jirón Tarapacá	-12073984,00	-77163667,00	15
9	Avenida Almirante Miguel Grau	Jirón Palacios	-12069998,00	-77160204,00	15
10	Jirón Arrieta	Jirón Comandante Fanning	-12070233,00	-77163419,00	15

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares del distrito de LA PUNTA, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de 18 años a más, residentes habituales del distrito y habilitados para votar.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, datos de control muestral y una pregunta principal de intención de voto distrital.

La pregunta aplicada fue la siguiente:

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de LA PUNTA? Respuesta asistida.

La pregunta fue aplicada bajo modalidad de **respuesta asistida**, mediante una **tarjeta de candidatos** mostrada al entrevistado. El estudio mide **intención de voto declarada** y **no constituye simulacro de votación**, debido a que no se utilizó cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó los días **05 al 07 de setiembre de 2026** en el distrito de **LA PUNTA**, mediante entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta con el conglomerado asignado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas a realizar.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado dentro del conglomerado y definió el recorrido de aplicación conforme a las instrucciones de campo.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático en zigzag a partir del punto georreferenciado de inicio establecido para cada UPM. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona no elegible, se continuó con la siguiente vivienda disponible, respetando el procedimiento establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector de 18 años a más, residente habitual del hogar y habilitado para votar en el distrito de LA PUNTA.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial. La pregunta de intención de voto fue de respuesta asistida.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **10 conglomerados** definidos para el distrito de **LA PUNTA**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **45 encuestas** de las **150 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **LA PUNTA**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión



Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	45	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **69.8%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 150
Total de contactos realizados: 215

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{150}{215} x100 = 69.8\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **150 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **LA PUNTA**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto distrital.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto distrital aplicada en el distrito de **LA PUNTA**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de LA PUNTA?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto distrital en LA PUNTA

Candidato / respuesta	Casos	%
Renzo Figallo	23	15.3
Maria Gabilondo	20	13.3

Martin Flores	14	9.3
Jose Rissi	6	4.0
Luis Ferreyra	5	3.3
Edda Rojas	3	2.0
No opina	79	52.7
Total	150	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto distrital en LA PUNTA, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto distrital en **LA PUNTA**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA